

Universidad Nacional de Salta

## INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 13 de octubre de 2025.-

Expediente Electrónico Nº 80/2025

## RESOLUCIÓN Nº 234-2025- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de pan para brindar desayuno y almuerzo para el 08 de julio del corriente año, y;

## CONSIDERANDO:

Que dicho refrigerio se brindó a los estudiantes de ambos turnos del Instituto con motivo de celebrar el **DÍA DE LA INDEPENDENCIA**.

Que se presentó Factura C N°00001-00000001 de Pacheco Cristhian Alejandro por un importe de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 CTVS (\$160.000,00).

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 45320202/92 – Banco Nación Gastos de Funcionamiento de este instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

## EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 CTVS (\$ 160.000,00) en concepto de adquisición de pan para desayuno patrio en conmemoración del **DÍA DE LA INDEPENDENCIA**, provisto por la firma Cristhian Alejandro PACHECO según Factura C N°00001-00000001.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto conforme a lo siguiente:

Inciso 2, Ppal.1, P.pcial.1 Dep 41-05-IEM- SALTA- FUNCIONAMIENTO, FF11.-

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese:-

NIANA LUCRECIA RAMOS Secretaria Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA